

EL PICBIP Y LOS ENCUENTROS IBEROAMERICANOS DE RESPONSABLES NACIONALES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Por Fernando Armario

En este contexto y dentro del desarrollo de la política exterior llevada a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional es evidente que la cooperación entre los países iberoamericanos ha ido en aumento en todos los sectores, gracias al mutuo conocimiento y a las actividades generadas en torno a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. En el área cultural, el sector del libro, y específicamente los subsectores de la edición y la distribución, han estado presentes desde un principio en las agendas de las Cumbres, consiguiendo frutos de gran alcance, como el repertorio integrado de publicaciones con ISBN o los avances relativos a la eliminación de barreras para conseguir un "mercado común del libro" en Iberoamérica.

También las Bibliotecas Nacionales de los países iberoamericanos han venido desarrollando acciones de cooperación en el marco de su asociación, ABINIA, que en octubre de 1999 ha obtenido la condición legal de organismo internacional.

Sin embargo, se echaba en falta en el marco de la cooperación desarrollada al amparo de las Cumbres Iberoamericanas la presencia de las bibliotecas públicas, dada su excepcional relevancia cultural y social. No en vano, las bibliotecas públicas constituyen la más extensa red de centros de acceso a la información y la cultura al servicio de los ciudadanos de la Comunidad Iberoamericana, y tienen un papel clave en la Sociedad de la Información como instituciones esenciales para la democratización del conocimiento y de la cultura, y por su papel básico en los procesos de la alfabetización y la formación permanente. Todo ello constituye una aportación imprescindible de las bibliotecas públicas para el desarrollo personal y social de los ciudadanos iberoamericanos.

Por otra parte, no cabe duda de que una de las tendencias que parecen caracterizar el fenómeno mundial de la globalización, tan relacionado con el desarrollo de la Sociedad de la Información, es la constitución de grandes bloques económicos regionales, que suelen agrupar a países con similitudes culturales o trayectorias históricas comunes o entrelazadas. Y las bibliotecas públicas pueden contribuir a reforzar la dimensión cultural de esos grandes bloques de países. En concreto, las bibliotecas públicas de los países iberoamericanos pueden ser agentes muy activos, y estratégicamente decisivos, para la comunicación cultural en el seno de la Comunidad Iberoamericana, y por tanto para el afianzamiento y la multiplicación de los vínculos entre los ciudadanos de los países que la conforman.

La experiencia acumulada con los Cursos y las estancias para profesionales iberoamericanos en España dio lugar a nuevos encuentros de los responsables de bibliotecas públicas de esos países y a la formación de importantes acciones de cooperación internacional encaminadas al desarrollo de

las bibliotecas públicas de algunos de los países iberoamericanos, o de zonas o subregiones de la Comunidad Iberoamericana.

A partir de los contactos d responsables de varios países iberoamericanos, con los que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria había coincidido, en conversaciones y contactos diversos, en la necesidad de celebrar una reunión de este tipo, y con el impulso inicial de Clara Budnik, Subdirectora de Bibliotecas Públicas y de la Biblioteca Nacional de Chile, se culminó en la celebración, entre los días 18 y 20 de noviembre de 1998, en Cartagena de Indias (Colombia), en el Centro Iberoamericano de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, del *Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas*, convocado y organizado por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación y Cultura de España, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, con el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la colaboración del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

Tres fueron los objetivos principales del *Encuentro*, que tuvo lugar en la sede del Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias, dependiente de la AECI:

1. Contribuir al conocimiento entre los organismos oficiales responsables de la coordinación y el desarrollo de las bibliotecas públicas en los países iberoamericanos, y debatir la conveniencia de celebrar periódicamente reuniones de este tipo como cauce estable de comunicación y encuentro.
2. Reflexionar sobre los modelos de biblioteca pública válidos para la comunidad iberoamericana.
3. Definir posibles iniciativas de cooperación entre los organismos responsables en cada país del desarrollo de las bibliotecas públicas, y arbitrar los mecanismos para su puesta en marcha.

En torno a esos objetivos, participaron en el *Encuentro* los máximos responsables técnicos y administrativos de la coordinación y el desarrollo a escala nacional de las bibliotecas públicas de dieciséis países iberoamericanos: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Asistieron también al *Encuentro* representantes del CERLALC, la IFLA, la UNESCO y la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC), que agrupa a los centros universitarios de biblioteconomía de la Comunidad Iberoamericana.

Aunque la reunión de Cartagena pretendía servir para establecer unos cauces permanentes de comunicación y colaboración entre los organismos oficiales encargados de gestionar las políticas nacionales de bibliotecas públicas en los países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. La

pretensión última del *Encuentro* de Cartagena era aprovechar las iniciativas realizadas hasta ese momento para poner en marcha un mecanismo estable de cooperación para el intercambio de información y experiencias y el desarrollo de actividades conjuntas.

Pero es más, en el *Encuentro* de Cartagena, se deseaba poner en marcha, de común acuerdo, iniciativas de cooperación que tuvieran como meta la mejora de los servicios a los ciudadanos. El planteamiento inicial preveía la definición de acciones conjuntas en las que pudieran participar todos los países iberoamericanos en la medida de sus posibilidades, independientemente de su grado de desarrollo bibliotecario y de sus recursos materiales.

El programa de trabajo del *Encuentro* se centró en el análisis y el debate sobre dos cuestiones: los modelos de biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana y las posibilidades de cooperación entre las bibliotecas públicas iberoamericanas. El fruto directo de la reunión de Cartagena fueron las conclusiones resumidas en cinco puntos.

Los tres primeros recogen una declaración sobre la importancia social y cultural de la biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana y su "*papel activo en la consolidación de los principios democráticos y de integración social*", el apoyo expreso a los postulados que sobre las bibliotecas públicas exponen la de Caracas de 1982, la Carta de Caracas de 1998 y el Manifiesto de la UNESCO de 1994, y, por último, una serie de recomendaciones a los organismos responsables de las políticas culturales y bibliotecarias de los países iberoamericanos para el desarrollo de las bibliotecas públicas.

En el punto cuarto de las conclusiones se aprueba la constitución del *Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas*, bajo la coordinación del CERLALC y con el apoyo de un comité integrado por representantes de varios países iberoamericanos, y se acuerda que para su seguimiento el Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas se reunirá al menos una vez cada dos años. Por otra parte, esa conclusión anuncia que para el desarrollo del *Programa* se buscará el respaldo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

En tanto se define de forma amplia y precisa el *Programa*, el punto quinto de las conclusiones recoge el acuerdo de emprender de forma inmediata quince acciones y proyectos concretos de cooperación en materia de bibliotecas públicas en tres áreas distintas:

- ◆ información y comunicación,
- ◆ formación y capacitación y,
- ◆ proyectos piloto.

Como resolución complementaria del *Encuentro*, y a propuesta de los representantes de Ecuador y Perú, se aprobó una resolución de apoyo a la constitución de una "*red de bibliotecas transfronterizas entre los dos países como una de las formas de construcción de la paz*".

También se debatió sobre la composición de lo que sería el Comité Directivo del *Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas*, y por tanto de lo que se denominó *Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas*, (PICBIP).

En primer lugar se fijó en cinco el número de miembros del Comité Directivo, y se acordó que su composición se renovarían parcialmente cada dos años, con la misma periodicidad con la que se reunirá el Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas. Por último se acordó que el Comité estaría compuesto inicialmente por los siguientes países: Chile, España, México, Portugal y Venezuela.

Tras la celebración del *Encuentro*, se han iniciado los trabajos para articular el *Programa de Cooperación* y para emprender las acciones acordadas. Una primera medida, recogida en el punto 5.1 de las conclusiones, fue la creación, el 15 de enero de 1999, de una *lista de distribución* por correo electrónico para la comunicación entre las personas que trabajan en los centros responsables de las bibliotecas públicas de cada país y en los organismos internacionales relacionados.

Esta acción, sin duda sencilla y de carácter instrumental, fue no obstante de suma importancia, dado que una comunicación fluida y estable es el fundamento de toda cooperación. El foro electrónico "Cartagena de Indias" - bautizado así en honor y recuerdo de la ciudad que acogió el *Encuentro*- puede considerarse como un primer fruto prometedor de la colaboración iniciada, tanto por su utilidad práctica como por su indudable carga simbólica.

Por otra parte, y al margen de los trabajos realizados para desarrollar todas las iniciativas acordadas en la reunión de Cartagena, cabe destacar algunas actividades.

En primer lugar hay que referirse a las dos reuniones mantenidas durante 1999 por el Comité Directivo del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, y que han servido para impulsar y coordinar las acciones emprendidas. La primera tuvo lugar en Buenos Aires, en el mes de abril, coincidiendo con las jornadas nacionales bibliotecarias de Argentina, que organiza anualmente la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA). La segunda reunión del Comité, entre Encuentros, se celebró en Madrid, a principios de octubre de 1999, coincidiendo con Liber'99, al objeto de estudiar el desarrollo de los Programas y preparar la agenda para el II Encuentro, con especial atención al estudio del borrador de las reglas de funcionamiento del Foro, que deberían de ser aprobadas por el Pleno.

Entre los días 6 y 9 de noviembre de 2000 se celebró en La Antigua Guatemala, en la sede del Centro Iberoamericano de Formación, dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el *II Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas*, convocado y organizado por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, y la

colaboración del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). Los objetivos principales del *II Encuentro* fueron tres:

- 1º Debatir y aprobar las reglas de funcionamiento del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas.
- 2º Revisar la situación de las acciones y proyectos que se acordó emprender en el Encuentro de Cartagena de 1998.
- 3º Proponer nuevas iniciativas.

Al igual que en el I Encuentro, fueron invitados a participar los máximos responsables técnicos y administrativos de la coordinación y el desarrollo de las bibliotecas públicas de todos los países iberoamericanos, y asistieron al mismo representantes de catorce países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal y Venezuela. México estuvo representado por responsables de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Asimismo participaron en el *Encuentro* representantes de la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC), del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios (IFLA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En el que se aprobó:

- 1º Ratificar como objeto del Foro: "promover la modernización y el desarrollo de las bibliotecas públicas de Iberoamérica, como servicios públicos básicos que organizan información para atender las necesidades o intereses de conocimiento de los distintos sectores de la población. A tal fin establecerá y pondrá en funcionamiento mecanismos de cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros", de acuerdo con las reglas de funcionamiento aprobadas durante el desarrollo del mismo.
- 2º Destacar que la biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana debe desempeñar un papel activo en la consolidación de los principios democráticos y de integración social, para contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de su participación en la sociedad.
- 3º Reiterar la vigencia de los postulados que sobre las bibliotecas públicas se exponen en la Declaración de Caracas de 1982 y en la Carta de Caracas de 1998, así como la definición que de ellas hace la UNESCO en el Manifiesto de 1994 "como centro local de información que facilita a sus usuarios toda clase de conocimiento e información".
- 4º Desarrollar, una serie de Acciones y Proyectos, agrupados en dos grupos de trabajo:

- I. Información y comunicación*
- II. Formación, Capacitación y proyectos piloto*

Las principales Acciones y Proyectos de cada uno de los dos grupos son:

I. Información y comunicación

1. *Edición del Boletín Correo de Bibliotecas Públicas Iberoamericanas.*
2. *Información sobre las bibliotecas públicas de cada uno de los países iberoamericanos.*
3. *Actualización permanente del Directorio de Bibliotecas Públicas Iberoamericanas.*
4. *Creación del "Círculo de lectura iberoamericana.*
5. *Desarrollar los siguientes nuevos proyectos:*
 - 5.1. *Sistema de indicadores mínimos sobre las bibliotecas públicas iberoamericanas. Se recomienda:*
 - 5.2. *Publicación de un libro sobre el estado actual de las bibliotecas públicas de Iberoamérica a fecha año 2000".*

II. Formación, Capacitación y proyectos piloto

1. *Curso anual de capacitación en áreas de interés para la biblioteca pública*
Valorando el interés de los cursos realizados en Antigua (1999) y Santa Cruz de la Sierra (2000) se propone realizar el mismo curso para nuevos grupos. Los participantes serán bibliotecarios responsables de bibliotecas públicas o redes de bibliotecas.
2. *Edición de una colección de libros y vídeos para contribuir a la formación.*
2. *Elaboración de materiales de formación a distancia y definición de los contenidos básicos para la formación relativa a bibliotecas públicas.*

Es importante hacer mención en este apartado que, en el *II Encuentro* se debatieron y aprobaron las Reglas de funcionamiento del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, lo que sin lugar a dudas es un paso muy importante en la consolidación del mismo.

Así mismo, y tal y como estaba previsto, se renovó la composición del Comité Directivo del PICBIP, con la sustitución de México por Costa Rica y renovando por unanimidad la Presidencia de España.

Para terminar esta importante iniciativa se debe señalar que, a instancias del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, los Ministros y Encargados de Políticas Culturales de Iberoamérica,

reunidos en La Habana en junio de 1999, acordaron, entre otras cosas, impulsar esta amplia iniciativa de cooperación iberoamericana en materia de bibliotecas públicas.

Ese respaldo se recogió expresamente en la Declaración Final de la IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en La Habana en junio de 1999. En la que se afirma:

Acordamos, además, alentar nuevos programas, como una red de bibliotecas públicas, la creación de una biblioteca digital y otra red de teatros y salas de conciertos.

El Comité Directivo en su reunión de Madrid consideró positiva, aunque insuficiente y poco precisa, la mención sobre las bibliotecas públicas incluida en el Mensaje de los Ministros y Encargados de Políticas Culturales de Iberoamérica a los Jefes de Estado y Gobierno reunidos en la IX Cumbre de La Habana, y siguió insistiendo en la misma línea, y como resultado de su trabajo, en la reunión, celebrada los días 5 y 6 de septiembre de 2000, de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, en la denominada Declaración de Panamá se acordó:

Tomar nota de los avances registrados en los trabajos preparativos de la Red Iberoamericana de Teatros y Salas de Concierto (IBERESCENA), la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) y del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, cuya próxima concreción en Programa Cumbre contribuirá a consolidar la cooperación cultural iberoamericana.

En el II Encuentro se acordó por unanimidad solicitar a la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) la tramitación, ante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, del reconocimiento del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas como Programa Cumbre de Cooperación Iberoamericana.

Esta línea de trabajo para lograr la incorporación del PICBIP como un programa con identidad propia en el marco de las Cumbres Iberoamericanas con el objetivo de desarrollar las bibliotecas públicas, se considera por el Comité Directivo una ocasión histórica para la consolidación de la cooperación en materia de bibliotecas públicas entre los países iberoamericanos y para el futuro de las bibliotecas públicas en Iberoamérica.

Madrid, 28 de febrero de 2001